



PARLAMENTO DE CANTABRIA

BOLETÍN OFICIAL

Año XXV - VI LEGISLATURA - 17 de octubre de 2006 - Número 496 Página 4095

SUMARIO

Página

1. PROYECTO DE LEY

Ampliación del plazo de presentación de enmiendas

- De Protección Civil y Gestión de Emergencias de Cantabria. 4096
[6L/1000-0030]

4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN

4.3. PROPOSICIÓN NO DE LEY

Escrito inicial

- Ampliación de la población objeto del programa de detección precoz de cáncer de mama, presentada por el G.P. Popular. 4096
[6L/4300-0124]

5. PREGUNTAS

5.3. CON RESPUESTA ESCRITA

Escritos iniciales

- Informes arqueológicos y de impacto ambiental realizados por personas desde el 31.03.2006 hasta el 30.09.2006, presentada por D^a Tamara González Sanz, del G.P. Popular. 4097
[6L/5300-1387]
- Fecha en que se concluyó la última actualización del inventario de materiales del Museo de Prehistoria y Arqueología y otros extremo, presentada por D^a Tamara González Sanz, del G.P. Popular. 4097
[6L/5300-1388]
- Personas que han presentado solicitud para participar en la convocatoria realizada por la Orden PRE/105/2006, de 29 de agosto, presentada por D^a Tamara González Sanz, del G.P. Popular. 4098
[6L/5300-1389]

1. PROYECTOS DE LEY.

DE PROTECCIÓN CIVIL Y GESTIÓN DE EMERGENCIAS DE CANTABRIA.

[6L/1000-0030]

Ampliación del plazo de presentación de enmiendas.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en su sesión del día de hoy, a iniciativa del Grupo Parlamentario Popular y de conformidad con lo previsto en los artículos 86 y 87 del Reglamento de la Cámara, ha acordado ampliar el plazo de presentación de enmiendas al Proyecto de Ley de Protección Civil y gestión de emergencias de Cantabria, número 6L/1000-0030 (publicado en el BOPCA nº 493, de 10.10.2006), hasta las catorce horas del día 4 de noviembre de 2006.

Santander, 16 de octubre de 2006

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Miguel Ángel Palacio García.

4. PROPUUESTAS DE RESOLUCIÓN.**4.3. PROPOSICIONES NO DE LEY.**

AMPLIACIÓN DE LA POBLACIÓN OBJETO DEL PROGRAMA DE DETECCIÓN PRECOZ DE CÁNCER DE MAMA, PRESENTADA POR EL G.P. POPULAR.

[6L/4300-0124]

ESCRITO INICIAL.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha acordado, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, admitir a trámite ante el Pleno y publicar la proposición no de ley, Nº 6L/4300-0124, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, relativa a ampliación de la población objeto del programa de detección precoz de cáncer de mama.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta las catorce horas del día anterior a la sesión en que haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 16 de octubre de 2006

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Miguel Ángel Palacio García.

[6L/4300-0124]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

El Grupo Parlamentario Popular, en virtud del presente escrito y de conformidad con lo establecido en los artículos 160 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente Proposición no de Ley para su debate y aprobación, en su caso, en Pleno.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El cáncer de mama, al ser el tumor más frecuente, la primera causa de muerte por tumores malignos y la primera causa de pérdida de años potenciales de vida en un segmento de la población femenina de los 35 a los 74 años, representa un importante problema de salud para las mujeres de Cantabria.

Consciente de que el mejor tratamiento es la prevención y de que la única manera científicamente demostrada de reducir sus consecuencias es la detección precoz, la Consejería de Sanidad del Gobierno de Cantabria puso en marcha en el año 1997 el programa de detección precoz de cáncer de mama, un programa que, diez años después, se ha mostrado como una herramienta eficiente que ha arrojado resultados claramente positivos que se han ido mejorando año a año.

A punto de concluir en diciembre del presente año la 5ª vuelta, la fuerte demanda social, constatada hoy por la evidencia científica, así como la existencia de recursos sanitarios disponibles suficientes, hacen de la ampliación y mejora de mencionado programa una obligación inexcusable del Gobierno de Cantabria.

Por todo ello, el Grupo Parlamentario Popular presenta la siguiente Propuesta de Resolución:

El Parlamento de Cantabria insta al Gobierno Regional a la ampliación de la población objetivo del Programa de Detección Precoz de Cáncer de Mama (PDPCM), extendiéndose a todas las mujeres en edades comprendidas entre los 45 y 69 años ambos inclusive.

Fdo.: Francisco Javier Rodríguez Argüeso.

Portavoz del G.P. Popular".

5. PREGUNTAS.**5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.**

INFORMES ARQUEOLÓGICOS Y DE IMPACTO AMBIENTAL REALIZADOS POR PERSONAS DESDE EL 31.03.2006 HASTA EL 30.09.2006, PRESENTADA POR D.ª TAMARA GONZÁLEZ SANZ, DEL G.P. POPULAR

[6L/5300-1387]

ESCRITO INICIAL.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta escrita N° 6L/5300-1387, formulada por D.ª Tamara González Sanz, del Grupo Parlamentario Popular, relativa a informes arqueológicos y de impacto ambiental realizados por personas desde el 31.03.2006 hasta el 30.09.2006.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 16 de octubre de 2006

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Miguel Ángel Palacio García.

[6L/5300-1387]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

Tamara González Sanz, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 152 del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno de Cantabria por conducto de esa Presidencia la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito:

Relación de personas físicas o jurídicas que han realizado informes arqueológicos y/o de impacto ambiental para la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte desde el 31 de marzo de 2005 hasta el 30 de septiembre de 2006. Indicando por cada una de ellas, el informe/s realizado/s, su objeto, fecha de encargo y entrega, coste y partida de los presupuestos regionales a la que es imputable el gasto.

Santander, 11 de octubre de 2006

Fdo.: Tamara González Sanz.- Fdo.: Francisco J. Rodríguez Argüeso. Portavoz".

FECHA EN QUE SE CONCLUYÓ LA ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN DEL INVENTARIO DE MATERIALES DEL MUSEO DE PREHISTORIA Y ARQUEOLOGÍA Y OTROS EXTREMOS, PRESENTADA POR D.ª TAMARA GONZÁLEZ SANZ, DEL G.P. POPULAR.

[6L/5300-1388]

ESCRITO INICIAL.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta escrita N° 6L/5300-1388, formulada por D.ª Tamara González Sanz, del Grupo Parlamentario Popular, relativa a fecha en que se concluyó la última actualización del inventario de materiales del Museo de Prehistoria y Arqueología y otros extremos.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 16 de octubre de 2006

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Miguel Ángel Palacio García.

[6L/5300-1388]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

Tamara González Sanz, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 152 del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno de Cantabria por conducto de esa Presidencia la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito:

- Fecha en la que se concluyó la última actualización del inventario de los materiales arqueológicos que integran la totalidad de los fondos del Museo de Prehistoria y Arqueología de Cantabria.
- Lugar donde están depositados o está previsto que se depositen los materiales arqueológicos procedentes de las excavaciones y/o prospecciones autorizadas por la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte en las campañas correspondientes a los años 2003, 2004, 2005 y 2006.
- Relación de publicaciones que han sido realizadas por la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte con relación a las actuaciones arqueológicas autorizadas por la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte en los años

2003, 2004, y 2005.

Santander, 16 de octubre de 2006

Santander, 11 de octubre de 2006

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Tamara González Sanz

Fdo.: Miguel Ángel Palacio García.

PERSONAS QUE HAN PRESENTADO SOLI-
CITUD PARA PARTICIPAR EN LA CONVO-
CATORIA REALIZADA POR LA ORDEN
PRE/105/2006, DE 29 DE AGOSTO, PRE-
SENTADA POR D.^a TAMARA GONZÁLEZ
SANZ, DEL G.P. POPULAR.

[6L/5300-1389]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE
CANTABRIA

Tamara González Sanz, Diputada del Grupo
Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en
el artículo 152 del Reglamento de la Cámara, formula
al Gobierno de Cantabria por conducto de esa
Presidencia la siguiente pregunta para que le sea
contestada por escrito:

[6L/5300-1389]

ESCRITO INICIAL.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su
sesión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y
publicar la pregunta con respuesta escrita N^o
6L/5300-1389, formulada por D.^a Tamara González
Sanz, del Grupo Parlamentario Popular, relativa a
personas que han presentado solicitud para participar
en la convocatoria realizada por la orden
PRE/105/2006, de 29 de agosto.

- Relación nominal de personas, funcionarios
de carrera, que han presentado solicitud para
participar en la convocatoria realizada en virtud de
la Orden PRE/105/2006 , de 29 de agosto para la
provisión mediante el sistema de libre designación,
del puesto de trabajo n^o 2124, Director del Museo de
Prehistoria y Arqueología, de la Dirección General de
Cultura, de la Consejería de Cultura, Turismo y
Deporte.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la
publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del
Reglamento de la Cámara.

Santander, 11 de octubre de 2006

Fdo.: Tamara González Sanz



BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

Edición y suscripciones: Servicio de Publicaciones. Parlamento de Cantabria. C/ Alta, 31-33
39008 – SANTANDER. Suscripción anual: 33,06 euros. (I.V.A. incluido). Depósito Legal: SA-7-1983
Dirección en Internet: [HTTP://WWW.PARLAMENTO-CANTABRIA.ES](http://WWW.PARLAMENTO-CANTABRIA.ES)

